



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00918604- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Álvaro MORENO LEONI por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 04 al 05 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de participar como expositor en las *V Jornadas de Investigación sobre Sociedades Precapitalistas*, a realizarse en la Universidad Nacional de La Plata;

Que el Profesor MORENO LEONI ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que la Escuela de Historia y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Profesor Álvaro M. MORENO LEONI, Legajo N° 43967, se desempeña como Profesor Asistente semiexclusivo por concurso en la cátedra "Historia Antigua General- Esc. de Historia" desde el 24-08-2022 al 23-08-2026; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de dieciocho años seis meses a la fecha;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al Prof. Profesor Álvaro M. MORENO LEONI, Legajo N° 43967, en el cargo de Profesor Asistente semiexclusivo por concurso

en la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, desde el 04 al 05 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

MLG